



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 252 /2025

Asunción, 15 de setiembre de 2025.-

POR LA QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MCN N° 07/2025 – “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS” ID 467.258

VISTO:

El Memorandum DCP N° 183/2025, de fecha 12 de setiembre del 2025, de la Dirección de Contrataciones Públicas, remitido a la Dirección General de la DIBEN, por el que se solicita la emisión de una Resolución D.G., por la cual se aprueba la convocatoria para la Licitación de **MCN N° 07/2025 – “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS” ID 467.258**, y posterior homologación en una sesión del Consejo de Administración.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución DNCP N° 230/2025 “*Por la cual se Reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas*”, en el Capítulo I “*PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN*”, en su artículo 40. “*Documentaciones*”, dispone: “*La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) (...), d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación*”.

La promulgación del Decreto N° 63 de fecha 17 de agosto del 2023 por el cual se le designa al Señor Félix Fernando Ortellado Zorrilla como Director General de la Dirección Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)

El artículo 12° de la Carta Orgánica de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) establece como funciones del Director General en el inciso “...k) *Realizar todas las gestiones conducentes al cumplimiento de los fines de la Institución, con cargo de dar cuenta al Consejo de Administración en la primera oportunidad*”.

Que, la Dirección de Asesoría Legal, según el Dictamen DAL N° 203/2025, ha expedido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
RESUELVE:**



Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 252 /2025

Asunción, 15 de setiembre de 2025.-

POR LA QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MCN N° 07/2025 – “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS” ID 467.258

Artículo 1°. APROBAR, la Convocatoria y Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de MCN N° 07/2025 – “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS” ID 467.258.

Artículo 2°. CONFORMAR, el Comité de Evaluación para la Licitación de MCN N° 07/2025 – “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS” ID 467.258”, integrándose de la siguiente manera:

- Representante de la Dirección de Asesoría Legal
- Representante de la Dirección de Administración y Finanzas
- Representante de la Secretaría General

Artículo 3°. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Dr. Félix Fernando Ortellado Zorrilla
Director General y Presidente
del Consejo de Administración